

PROGRAMA DE GOBIERNO

"RAZONES PARA CREER"

PRESENTADO POR:

EDUARDO PASTRANA VAZQUEZ

**CANDIDATO A LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE
CAIMITO**

PARTIDO: ALIANZA DEMOCRATICA AFROCOLOMBIANA

LOGO DEL PARTIDO

PERIODO INSTITUCIONAL

2020 – 2023

CAIMITO, JULIO DE 2019

PRESENTACION

Como candidato y aspirante a la Alcaldía Municipal de Caimito periodo institucional 2020-2023, y de acuerdo con mis principios, conocimientos profesionales y experiencia en el sector público, reconozco que en la administración pública, gobernar no es tarea fácil. Dentro de nuestro ordenamiento constitucional y legal, se constituye en la más alta, noble y difícil responsabilidad política a la que puede aspirar cualquier ciudadano en el ejercicio de sus derechos. A todos los ciudadanos colombianos nos asiste el derecho a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político, para el cual podemos ejercer nuestros derechos a elegir y ser elegido.

Es así como me propongo aspirar al cargo de ALCALDE de mi pueblo natal CAIMITO periodo 2020-2023, con la convicción política de poner mis conocimientos al servicio de las comunidades, para que la gente vuelva a creer y tener confianza y no pierda las esperanzas en lo público. El Programa de Gobierno se ha convertido en uno de los instrumentos fundamentales para el fortalecimiento de los mecanismos de participación democrática y la promoción del desarrollo, por cuanto es el punto de partida de la relación entre quienes aspiran a ser gobernantes y las comunidades. Por eso, los Programas de Gobiernos, se convierten en un mandato obligatorio que el pueblo cede al elegido, para que este desarrolle, ejecute y cumpla los lineamientos estratégicos y programáticos concertados con la comunidad, la sociedad civil y registrado ante la autoridad electoral competente.

En este sentido, someto a consideración del PUEBLO y de toda la comunidad Caimitera el Programa de Gobierno que inscribo ante la Registraduría Municipal del Estado Civil, producto de la concertación con todos los

estamentos sociales, gremiales y comunitarios representativos de nuestro entorno territorial. El Programa de Gobierno que les presento a mis coterráneos lo hemos denominado: "RAZONES PARA CREER", y está cimentado bajo bases y principios éticos, morales, religiosos y políticos propios de mi formación personal, familiar y profesional, las cuales pondré al servicio de la comunidad, para lo cual me comprometo a garantizar su cumplimiento y al mismo tiempo, respetaré los derechos fundamentales de los asociados y el reconocimiento de la diversidad ideológica y de pensamientos, la diversidad cultural, política, étnica y de raza, credo, valores y el respeto a la libertad de expresión y a la autodeterminación y formación personal, el goce y respeto a las garantías de los derechos colectivos, ambientales e individuales, que el Estado Social de derecho nos brinda.

Mi programa de Gobierno, tiene como objetivo fundamental la promoción del desarrollo económico, social, cultural y ambiental del municipio de Caimito, garantizando a los ciudadanos la participación en las decisiones públicas, la inclusión y cohesión social, el respeto y restitución de los derechos humanos, promoviendo la participación democrática, la seguridad y convivencia ciudadana, así mismo buscaremos fortalecer los mecanismos de gestión, planificación, control, evaluación y seguimiento a la gestión pública municipal y el impacto de la inversión y el gasto público social estará orientado a la solución de las necesidades básicas insatisfechas de la población más pobre y vulnerable del municipio.

El Municipio de Caimito, como entidad territorial de la división político-administrativa del Estado y de conformidad con las competencias constitucionales y legales le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley y construir las obras que demande el desarrollo local, promover la participación comunitaria, propender por el mejoramiento

social, cultural y económico de los habitantes de su territorio, dentro de los principios que rigen la función pública y hacer compatible el desarrollo con los principios de sustentabilidad y sostenibilidad ambiental.

A toda la comunidad CAIMITERA les juro ante DIOS, el PUEBLO y la CONSTITUCION POLITICA, que me comprometo y juro cumplir, el Programa de Gobierno que propongo y que someto a consideración de todos ustedes, de conformidad con el mandato y los principios que nos otorgará la voluntad popular el próximo 27 de Octubre de 2019.

Tengo la plena convicción que la constancia, la perseverancia, la transparencia, el trabajo y la concertación con las comunidades será el ideario que nos señale la ruta y el camino a seguir para que este humilde servidor. El PUEBLO CAIMITERO con su idiosincrasia riano - sabanera, será participe de su propio desarrollo a través de mis principales acciones de gobierno, ejecutando planes, programas, proyectos, estrategias y las diferentes políticas públicas que emprenderemos integradas con las bases y lineamientos del PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "PACTO POR COLOMBIA. PACTO POR LA EQUIDAD", por tales razones espero ser elegido alcalde para el periodo 2020 – 2023.

CONTENIDO

PRESENTACIÓN

LINEAMIENTOS IDEOLOGICOS Y POLITICOS DE LA ALIANZA

DEMOCRATICA AFROCOLOMBIANADEMOCRATICA

ENFOQUE IDEOLÓGICO DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

ACCIONES DE GOBIERNO

1. DIMENSIÓN SOCIAL: INCLUSION PARA LA EQUIDAD Y EL PROGRESO

1.1. SECTOR EDUCACIÓN

1.1.1. Acciones de Gobierno

1.2. SECTOR SALUD

1.1.2. Acciones de Gobierno

1.3. SECTOR GRUPOS VULNERABLES, PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y DEMAS GRUPOS VULNERABLES

1.1.3. Acciones de Gobierno

1.4.- SECTOR DEPORTE, RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS INDIVIDUOS, PARA LA CONVIVENCIA Y COHESIÓN SOCIAL

1.5. CULTURA

1.5.1. Acciones de Gobierno

1.6. VIVIENDA DE INTERÉS PRIORITARIO, VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y VIVIENDA RURAL

1.6.1. Acciones de Gobierno

1.7. SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

1.7.1. Acciones de Gobierno

1.8. OTROS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

1.8.1. Acciones de Gobierno

2. DIMENSIÓN ECONÓMICA Y EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL

2.1. AGROPECUARIO

2.1.1. Acciones de Gobierno

2.2. SECTOR INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS DE TRANSPORTE, MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO

2.2.1. Acciones de Gobierno

2.3. TECNOLOGÍA DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES.

2.3.1. Acciones de Gobierno

2.4. GENERACIÓN DE EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO.

2.4.1. Acciones de Gobierno

2.5. EQUIPAMIENTO MUNICIPAL.

2.5.1. Acciones de Gobierno

3. DIMENSIÓN AMBIENTAL PARA LA SOSTENIBILIDAD DEL ENTORNO

3.1. Gestión Ambiental para el Desarrollo Sostenible

3.1.1. Acciones de Gobierno

3.2. Ordenamiento Territorial

3.2.1. Acciones de Gobierno

3.3. Gestión del Riesgos de Desastres

3.3.1. Acciones de Gobierno

4. DIMENSIÓN SEGURIDAD, JUSTICIA Y CONVIVENCIA CIUDADANA

4.1. Seguridad y Protección Ciudadana

4.1.1. Acciones de Gobierno

4.2. Convivencia Ciudadana

4.2.1. Acciones de Gobierno

5. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO Y LA PARTICIPACION CIUDADANA

5.1. Acciones de Gobierno

6. FUENTES DE FINANCIAMIENTO DE LAS ACCIONES DE GOBIERNO.

LINEAMIENTOS IDEOLOGICOS Y POLÍTICOS DE LA ALIANZA DEMOCRATICA AFROCOLOMBIANA

ENFOQUE IDEOLOGICO DEL PROGRAMA DE GOBIERNO. "RAZONES PARA CREER"

El programa de gobierno que someto a consideración de la comunidad, la ciudadanía y al electorado de mi pueblo natal, está cimentado en cinco dimensiones del desarrollo:

1.- DIMENSIÓN SOCIAL: INCLUSION PARA LA EQUIDAD Y EL PROGRESO, desarrollaremos unas políticas públicas con sentido social, aplicando los mecanismos de priorización basados en los niveles de pobreza existente y cuyas acciones estarán dirigidas a la formación, mejoramiento y sostenibilidad del capital humano. La inversión social se implementará bajo los principios de solidaridad, subsidiaridad, equidad, cohesión social, eficacia y eficiencia en función del desarrollo del talento humano, con lo cual buscamos mejorar los índices de calidad de vida, bajar los índices de NBI y garantizar la efectividad de los principios, derechos fundamentales y colectivos y deberes consagrados en la Constitución y las leyes. Los grupos vulnerables como: población víctima, desplazados, discapacitados, grupos étnicos, primera infancia, niñez, adolescencia, juventudes y adultos mayores, serán prioritarios en cuanto a inclusión social y los beneficios de nuestras acciones de gobierno.

2.- DIMENSIÓN ECONÓMICA Y EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL, el desarrollo del sector agropecuario será fundamental en la agenda de nuestro gobierno local. A través de la cooperación y la promoción de las alianzas estratégicas necesarias, con el sector público y privado, gestionaremos las condiciones favorables que dinamice la economía agropecuaria y garantice como mínimo el acceso a la tierra, créditos, la transferencia de tecnología y demás bienes e insumos con fines productivos a través de las compras, donaciones, arrendamientos, maquinaria agrícola y microcréditos para los campesinos y pescadores que les garantice el uso eficiente del suelo. En lo posible gestionaremos las garantías necesarias ante FINAGRO y a través del Banco Agrario de Colombia buscaremos mecanismos de financiación a los cultivos y cosechas tradicionales y comerciales mediante créditos de fomento. Así mismo gestionaremos ante cualquier entidad crediticia del sector agropecuario u ONGs, la financiación de pequeños y medianos cultivos de pancoger y de sustento de nuestra economía campesina. Se promoverá la reactivación del campo y de la pesca y la generación de empleo estimulando el emprendimiento empresarial a través de las organizaciones solidarias (cooperativas, empresas asociativas, famiempresas y microempresas), con el objeto de crear un acervo de capital social y promover un desarrollo integral para el municipio de Caimito. Gestionaremos campañas de repoblamiento pesquero, ovino, porcino y de aquellas especies en peligro de extinción, así como también gestionaremos programas de repoblamiento del ganado vacuno y adelantaremos campañas de vacunación y prevención de enfermedades y de la zoonosis.

3.- DIMENSIÓN AMBIENTAL PARA LA SOSTENIBILIDAD DEL ENTORNO, consiste en ejecutar estrategias de entornos saludables y manejo adecuado de la cuenca del Río San Jorge, ciénagas y demás factores ambientales que afectan nuestro desarrollo. Por lo tanto, mi gobierno mantendrá una relación directa con las autoridades ambientales del orden nacional y regional para ejecutar políticas de

conservación y sostenibilidad de los recursos naturales y aquellas áreas consideradas de importancia estratégica para la conservación de los recursos hídricos que surten agua a los acueductos del municipio así como diseñar proyectos de drenajes, recuperación de tierras y defensa contra las inundaciones y promoveremos campañas de prevención y de gestión del riesgo de desastres. Así mismo, promoveremos campañas de aseo y limpieza de sitios que potencialmente se constituyen en transmisores de vectores contaminantes del medio ambiente y representen peligro para nuestra salud.

4.- DIMENSIÓN SEGURIDAD, JUSTICIA Y CONVIVENCIA CIUDADANA, implica promover y proteger los valores cívicos, religiosos, morales, éticos de convivencia, así como garantizar la competitividad, el liderazgo y la participación y el respeto de los Caimiteros para que se constituya en un ser deliberante e interactivo capaz de transformar la realidad local y podamos vivir en convivencia pacífica en nuestro entorno territorial. La participación ciudadana y de la sociedad civil, gremial y organizada, será el factor fundamental para el respeto mutuo de los derechos humanos, la convivencia familiar y pacífica y el respeto a los derechos colectivos, ambientales e individuales.

5.- DIMENSIÓN INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO Y LA PARTICIPACION CIUDADANA, tiene como propósito fundamental, organizar, fomentar y garantizar los diferentes mecanismos de participación ciudadana y comunitaria, organizaciones gremiales y de la producción, organizaciones cívicas, étnicas y organismos de control social y veedurías ciudadanas con el objeto de garantizar una administración pública transparente y sin vicios de corrupción administrativa que cuente con un sistema de información que le permita a la administración municipal, dar conocer las actuaciones administrativas que facilite el seguimiento y el control ciudadano. Así mismo, habrá una articulación permanente y continua de los procesos de planeación, ejecución seguimiento, control y evaluación de las acciones de gobierno municipal. Con ello se contribuye a la rendición de cuentas haciendo más transparente la gestión y facilitando el ejercicio del control social.

ACCIONES DEL PROGRAMA DE GOBIERNO: "RAZONES PARA CREER"

1.- DIMENSIÓN SOCIAL: INCLUSION PARA LA EQUIDAD Y EL PROGRESO

1.1.- SECTOR EDUCACION

Propenderé por una mayor eficiencia en calidad de los servicios educativos, orientados al mejoramiento de las condiciones del entorno y ambiente escolar a través de acciones, programas y proyectos educativos institucionales para fortalecer la calidad y equidad educativa, garantizando la cobertura y permanencia de nuestros estudiantes tanto a nivel urbano como rural, cambiando el concepto de que educación no es sólo cobertura sino calidad y utilizando instrumentos tecnológicos adecuados para acceder al conocimiento, así como ampliar y garantizar la calidad y el mínimo nutricional para los niños y jóvenes en edad escolar, aunando esfuerzos con el ICBF y el Departamento de Sucre en el Programa PAE. De igual forma gestionaremos la implementación gradual de la Jornada Única en coordinación con el Ministerio de Educación y la Secretaria de Educación Departamental.

1.1.1.- Acciones de Gobierno:

1.- Mejorar la calidad de la educación con criterio integral y continuo a través de alianzas y convenios con los niveles del orden nacional, departamental y municipal, involucrando al personal directivo y docentes de las Instituciones y Centros educativos, de igual forma vincularemos a padres de familias y la población en edad escolar y escolarizada.

2.- Gestionar recursos ante el gobierno nacional para mejorar y garantizar la conectividad de instituciones educativas así como la dotación institucional de material y medios pedagógicos para el aprendizaje.

3.- Gestionar recursos para el pago del servicio público. la construcción, ampliación y mantenimiento de infraestructura educativa.

4.- Promover y garantizar la eficiencia en la administración de los recursos del Programa de Alimentación Escolar –PAE- ofreciendo un servicio que garantice un mínimo nutricional para los niños en edad escolar, de conformidad con los lineamientos técnicos del MEN.

5.- Impulsar la Jornada Única en las Instituciones Educativas, previo diagnóstico y viabilidad, en coordinación con el Ministerio de Educación Nacional y la Secretaria de Educación Departamental.

6.- Gestionar una mayor cobertura en la implementación de las Tics.

7.- Promover la evaluación de la calidad educativa, la capacitación de alumnos, docentes, directivos docentes y promover las escuelas de padres responsables comprometidos con la educación de sus hijos estudiantes

1.2.- SECTOR SALUD

En cuanto al sector salud propenderemos por garantizar el derecho fundamental a la salud, en especial con la universalización de los servicios de salud en régimen subsidiado a la población más pobre y vulnerable del municipio, garantizaremos el mejoramiento y cobertura en la prestación de servicios a la población pobre no afiliada y garantizaremos el

acceso general a la promoción y prevención de la salud, a través de los Planes de Intervenciones Colectivas en Acciones de Salud Pública.

1.2.1.- Acciones de Gobierno:

1.- Se fortalecerá la promoción y prevención en la salud pública, evaluando y mejorando el impacto de los programas como el de vacunación y disminuyendo los factores de riesgo para la población en general, de conformidad con los lineamientos técnicos del Plan Colectivo de Intervenciones en Salud.

2.- Garantizar, financiar y cofinanciar la continuidad y permanencia de los afiliados al régimen subsidiado de la población pobre y vulnerable del municipio.

3.- Fortalecer y consolidar el programa ampliado de inmunizaciones (PAI) en el municipio.

4.- Identificar los beneficiarios del régimen subsidiado mediante la aplicación eficiente, eficaz y transparente del nuevo SISBEN IV.

5.- Fortalecer el sistema integral de información en salud.

6.- Dirigir y coordinar eficientemente el sector salud y el Sistema General de Seguridad Social en salud de conformidad a ley.

7.- Formular y ejecutar el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas municipal mediante procesos de participación social de conformidad con lo establecido en el Plan Decenal de Salud Pública, los planes de desarrollo nacional, departamental y municipal, los planes de vida de pueblos afrocolombianos y demás poblaciones étnicas, así como, en políticas nacionales y lo dispuesto en la presente resolución 518 de 2015.

8.- Gestionare la Construcción, ampliación, adecuación, mantenimiento y mejoramiento y dotación de la ESE Centro de Salud.

9.- Garantizar en la ESE municipal, la prestación de los servicios de Atención Integral en Salud

1.3. SECTOR GRUPOS VULNERABLES, PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y DEMAS GRUPOS VULNERABLES.

Este es quizás uno de los sectores más vulnerables del tejido social, muy a pesar de los diferentes programas adelantados por el ICBF, Defensoría del Pueblo, DPS, Enterritorio y los diferentes Ministerios, pues se presenta un sin número de problemas caracterizados por la ausencia de políticas claras, lo que ha conllevado a que en nuestro municipio se den situaciones de maltrato y abandono infantil, violación y acoso sexual en menores, violación de la ley penal por parte del menor infractor, intensificación del trabajo infantil, consumo de alucinógenos, embarazos no deseados

en niñas menores de edad, y la proliferación enfermedades de transmisión sexual, niños y niñas por fuera del sistema escolar, adolescentes y jóvenes que no tienen acceso a las mas mínimas garantías y goce de sus derechos, y que hoy por hoy están excluidos de los beneficios de la inversión social del gobierno. Gestionaremos la atención integral a los grupos poblacionales de mayor vulnerabilidad como adultos mayores, población víctima y desplazados por la violencia, menores infractores de la ley penal, primera infancia, grupos étnicos, discapacitados, Población LGTBI, para lo cual adelantaré proyectos que estén orientados a solucionar las principales problemáticas que los aquejan dentro de los principios de solidaridad, sostenibilidad e inclusión social. Con mi programa de gobierno buscaremos adelantar las siguientes acciones:

1.3.1.- Acciones de Gobierno:

1.- Realizar un diagnóstico de la situación de la primera infancia, la niñez, adolescencia y juventud con el fin de establecer las problemática prioritarias que deben ser solucionadas en el plan de desarrollo municipal.

2.- Formular los planes, programas y proyectos de atención integral y necesaria para beneficiar a los diferentes grupos de población vulnerables en el municipio.

3.- Adelantar planes y programas de atención primaria en la niñez y de prevención y atención a jóvenes y adolescentes.

4.- Promoveremos las organizaciones juveniles, como un espacio de educación, capacitación y reflexión de los jóvenes y adolescentes del municipio.

5.- En coordinación con el ICBF, adelantaremos alianzas estratégicas que conlleven a mejorar la situación de vulnerabilidad de niños, jóvenes y adolescentes a través de programas como los Hogares de Paso, y la atención de los niños de la primera infancia en los Centros de Desarrollo Infantil -CDI, etc.

6.- Atención integral a la población víctima y desplazada, implementando mecanismos de participación e inclusión a medios productivos e inclusión social.

7.- Atención integral al Adulto Mayor, a través de los Centros de Vida, Centros de Bienestar del Adulto Mayor.

8.- Atención y promoción de personas con discapacidad física y mental, a través de programas que mejoren sus condiciones de vida.

9.- Atención a las poblaciones étnicas que tienen arraigo en el municipio.

1.4.- SECTOR DEPORTE, RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS INDIVIDUOS, PARA LA CONVIVENCIA Y COHESIÓN SOCIAL.

Fomentaremos espacios de participación para la recreación, el deporte y el aprovechamiento del tiempo libre, como mecanismo de esparcimiento, goce y reposo apoyados en actividades recreativas y lúdicas, fomentando la sana diversión con eventos deportivos, culturales y folclóricos de nuestra región.

1.4.1.- Acciones de Gobierno:

1.- Fomentar la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.

2.- Gestionar la construcción, administrar, mantener y adecuar los respectivos escenarios e infraestructura deportiva y recreativa del municipio.

3.- Gestionar, mantener y adecuar los respectivos parques para el aprovechamiento del tiempo libre.

4.- Impulsar y promover a través de las diferentes Instituciones Educativas, clubes deportivos, las diferentes disciplinas del deporte como: Fútbol, Basquetbol, Microfútbol, Voleibol, Atletismo etc.

5.- Impulsar las escuelas de formación en Fútbol y otras disciplinas deportivas en el municipio.

1.5. SECTOR CULTURA

Mantendremos y conservaremos los principales valores culturales y ancestrales de nuestra cultura riano sabanera, impulsando las organizaciones culturales, las bandas marciales y las bandas de música de viento, apoyaremos los eventos folclóricos y culturales y todas las expresiones artísticas del pueblo y sus organizaciones culturales, a nivel individual y colectivo.

1.5.1.- Acciones de Gobierno:

1.- Apoyar el desarrollo de las redes de información cultural, el acceso a los bienes y servicios que prestan las instituciones culturales: casa de la cultura, bibliotecas, procesos de formación artística y apoyar las practicas musicales colectivas, bandas y música tradicional y las escuelas de música y formación artística.

2.- Apoyar la construcción, dotación, sostenimiento y mantenimiento de la infraestructura cultural del municipio.

3.- Promover la participación y apoyo financiero a los eventos artísticos y culturales, expresiones folclóricas, las artes, el teatro, la música, y en fin toda expresión cultural que redunde en un mayor aporte al enriquecimiento de nuestra cultura.

4.- Desarrollar procesos interculturales para el fortalecimiento y creación de espacios de hermanad entre los grupos étnicos.

1.6. VIVIENDA DE INTERÉS PRIORITARIO, VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y VIVIENDA RURAL.

El sector vivienda es quizás uno de los pocos sectores más atrasados en nuestro municipio, el deterioro y la baja cobertura de la propiedad de la vivienda familiar, es notorio. En la zona rural es más grave esta situación, pues la vivienda rural no cuenta con el mínimo de garantía de los servicios públicos con calidad y continuidad. Es evidente que este sector requiere mayor atención, por lo que gestionaremos recursos que permitan mejorar la calidad de vida de la población de escasos recursos que no tienen una vivienda digna.

1.6.1.- Acciones de Gobierno:

1.- Promoveré y adelantaré gestiones y acciones especiales para mejorar las condiciones de la vivienda de los estratos bajos, con el concurso del Ministerio Vivienda, Ciudad y Territorio, ONGs, Departamento y Fundaciones sin ánimo de lucro. Impulsaré los programas de Vivienda de Interés Prioritario, Vivienda de Interés Social y Vivienda rural, de acuerdo con el Plan Básico de Ordenamiento Territorial y los programas del Gobierno Nacional, contenidos en el Plan de Desarrollo. "PACTO POR COLOMBIA. PACTO POR LA EQUIDAD"

1.7. SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.

Buscaremos mejorar la calidad de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo tanto en la zona urbana como rural, mediante la ejecución de planes, programas y proyectos en coordinación con las políticas departamentales y del gobierno nacional.

1.7.1. Acciones de Gobierno

1.- Asegurar que se presten en la cabecera urbana, de manera eficiente y con calidad, los servicios domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo por la empresa de servicio público de Caimito ESP.

2.- Garantizar la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y saneamiento ambiental en la zona rural mediante la eficiente prestación de los servicios por parte de los operadores rurales de estos servicios.

3.- Garantizar la eficiente recolección, transporte y disposición de residuos sólidos, su tratamiento y disposición final, incluido el reciclaje por parte del operador del servicio.

4.- Garantizar la aplicación de los subsidios a la población de los estratos 1 y 2, de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.

1.8.- OTROS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS.

Los servicios públicos de suministro de energía eléctrica, alumbrado público, electrificación rural, gas domiciliario y telecomunicaciones, de igual forma será prioritario para mi administración por lo que espero emprender las siguientes acciones:

1.8.1. Acciones de Gobierno

1.- Asegurar que se presten en el municipio, de manera eficiente, los servicios domiciliarios de gas natural, telefonía, energía por la empresa de servicio público de carácter privado, y garantizar el servicio de alumbrado público.

2.- Gestionar la construcción, mantenimiento y expansión de redes de energía a la zona urbana y rural de acuerdo a las prioridades de las comunidades.

3.- Gestionar el uso y la utilización de energías alternativas para la zona rural.

2.- DIMENSIÓN ECONÓMICA Y EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL

2.1.- SECTOR AGROPECUARIO

En Caimito, este sector ha sido siempre el más importante dentro de los renglones económicos de la economía municipal y local, a pesar de su importancia en el campo económico, son las zonas rurales las que presentan más atraso en el campo social y las que menos beneficios reciben de los recursos del Estado. Es precisamente en el sector agrícola y pecuario donde se centra la pobreza y la miseria. Por lo tanto, en mi gobierno buscaré el crecimiento económico, como fruto del desarrollo de las actividades agrícolas, pecuarias, forestales, ambientales, agroindustrial, que se expresan en el medio rural.

2.1.1. Acciones de Gobierno:

1.- Impulsar convenios con el gobierno departamental y nacional y el sector privado para generar condiciones favorables para el acceso a la tierra con fines productivos

PROGRAMA DE GOBIERNO: "RAZONES PARA CREER"

a través de arrendamientos y microcréditos para los campesinos garantizando el uso eficiente de la explotación del suelo.

2.- Impulsaremos convenios y alianzas estratégicas con el Banco Agrario de Colombia, para crear el fondo complementario de garantías para respaldar los créditos de los pequeños agricultores y ganaderos como personas naturales y jurídicas.

3.- Promoveremos la elaboración de un plan general para prestar asistencia técnica rural a los pequeños y medianos campesinos del municipio.

4.- Promoveremos, participaremos y/o cofinanciamos proyectos de desarrollo del área rural que tengan impacto municipal para garantizar y mejorar la seguridad alimentaria.

5.- Impulsaré en el municipio de Caimito el servicio de asistencia técnica agropecuaria.

6.- Posesionar los productos de la región ante los mercados regionales departamentales, nacionales e internacionales.

7.- Promoveré las acciones que con lleven al emprendimiento empresarial de pequeños y medianos productores.

8.-Promoverè la organización del sector de pequeños pesqueros a través de asociaciones y cooperativas para poder tener acceso a los beneficios de los planes y programas del sector y articularlas con las políticas del gobierno nacional.

9.- Impulsar los convenios con el Incoder y Corpomojana para la capacitación de los pescadores con el objetivo de control y vigilancia en los cuerpos de aguas y desarrollar estrategias de donación de las especies ictiológicas en peligro de extinción.

10.- Gestionaré ante el gobierno departamental y nacional programas de repoblamiento de los cuerpos de agua, caños y ciénagas, de las principales especies piscícolas en extinción.

11.- Promoveré la conformación y funcionamiento del Consejo Municipal de Desarrollo Rural (CMDR), como instancia de participación y toma de decisiones a nivel municipal.

12.- Impulsaré proyectos productivos para la mujer rural en el municipio.

13.- Impulsaré y gestionaré ante el Ministerio de Agricultura e Incoder, la creación del fondo para acceder a los recursos concursales para riego, alianzas productivas, compra de tierra, oportunidades rurales, pesca, agricultura y vivienda.

2.2.- SECTOR INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS DE TRANSPORTE, MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO

Las principales acciones de gobierno se enfocaran a la gestión de recursos ante las diferentes entidades del orden nacional para acceder a fuentes de financiamiento nacional e internacional para el impulso de los principales proyectos viales, con el fin de mejorar la movilidad y el transporte intramunicipal.

2.2.1. Acciones de Gobierno

1.- Gestionar la construcción, rehabilitación, mejoramiento y conservación de la infraestructura municipal de transporte, las vías urbanas, terciarias y veredales del municipio.

2.- Gestionar ante el INVIAS-Ministerio de Transporte –DPS, la cofinanciación de proyectos de construcción, rehabilitación, mantenimiento y mejoramiento de la red vial intermunicipal.

3.- Impulsar mediante capacitación y talleres participativos de comunidad una cultura de movilidad para reducir índices de accidentalidad en el municipio.

4.- Impulsar y recuperar la Organización del Espacio Público en Caimito.

5.- Formular y / o actualizar el Plan Vial de Seguridad.

2.3.- TECNOLOGÍA DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES.

Las Tecnologías de Información y las Comunicaciones - TICs, han sido uno de los pilares básicos del desarrollo de la sociedad y hoy por sigue siendo necesario proporcionar al ciudadano una educación que tenga en cuenta esta realidad, pues lo ubica y pone en contacto con el mundo exterior globalizado, para comunicarse al instante y hacer cualquier tipo de negocio o transportarlo a través de las redes a cualquier parte del globo.

2.3.1. Acciones de Gobierno

1.- Seguir impulsando e implementando el Programa "Caimito Vive Digital" con el objeto de masificar el uso del internet en el municipio.

2.- Gestionar ante el Ministerio de Comunicación el desarrollo en toda su dimensión de la TIC en el municipio

2.4.- GENERACIÓN DE EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO.

La generación de empleo es otro de los problemas más graves del municipio de Caimito, tanto en la zona urbana como la rural, aunque esta situación hace mas parte de la política macroeconómica del gobierno Nacional, no podemos olvidar que podemos adelantar algunos paliativos e incentivos que pueden mejorar la capacidad de generar ingresos nuevos y adicionales mediante políticas dirigidas a incentivar la participación productiva de nuestras comunidades con proyectos productivos y servicios asociados a estos.

2.4.1. Acciones de Gobierno

1.- Promover alianzas de pequeños y medianos productores hacía proyectos con potencialidad productiva.

2.- Gestionar convenios interadministrativos con el DPS – Departamento de la Prosperidad Social- Presidencia de la Republica, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, la Gobernación, Microempresarios de Caimito, el SENA, Universidades y ONGs, en el desarrollo de programas de apoyo a la aptitud empresarial, inteligencia y acceso a mercado.

3.- Propondré la creación de la Secretaria de Desarrollo Económico, como mecanismo de apoyo para el emprendimiento de proyectos productivos.

4.- Gestionar la creación de un Fondo de Apoyo para el Fomento de la Economía Solidaria y el Emprendimiento Empresarial.

2.5. EQUIPAMIENTO MUNICIPAL.

La infraestructura y el equipamiento municipal, tampoco será ajeno a las acciones que emprenderé, esta infraestructura será atendida con el objeto de garantizar una cómoda, eficiente y real atención de los servicios a cargo del municipio, para lo cual emprenderé las siguientes acciones:

2.5.1. Acciones de Gobierno:

1.- Adelantar acciones de ampliación, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento municipal tales como el edificio de la alcaldía, las plazas públicas, el cementerio, el matadero municipal, la plaza de mercado y los demás bienes de uso público.

2.- Adelantaremos una política de concertación y diálogos con los invasores del espacio público, para mantener en equilibrio y la movilidad ciudadana.

3.- DIMENSIÓN AMBIENTAL PARA LA SOSTENIBILIDAD DEL ENTORNO

3.1. GESTIÓN AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Nuestro gobierno estará orientado a resolver, mitigar y/o prevenir los problemas de carácter ambiental, con el propósito de lograr un desarrollo sostenible, entendido éste como aquel que le permite al hombre el desenvolvimiento de sus potencialidades y su patrimonio biofísico y cultural y, garantizando su permanencia en el tiempo y en el espacio.

3.1. Acciones de Gobierno:

1.- Gestionar proyectos de irrigación, drenaje, recuperación de tierras y defensas contra las inundaciones en el municipio.

2.- Gestionar programas de disposición, eliminación, y reciclaje de residuos líquidos y sólidos y de control de contaminación del aire en el municipio.

3.- Gestionar programas y proyectos en áreas de importancia estratégica para la conservación de los recursos hídricos que surten agua a los acueductos del municipio.

4.- Gestionar planes de manejo y aprovechamiento de cuencas y micro cuencas en el municipio.

5.- Gestionar en lo posible la construcción de un relleno sanitario regional en un sitio equidistante entre San Marcos, la Unión y Caimito.

6.- Gestionar un convenio con las autoridades ambientales la creación de áreas protegidas en las ciénagas previamente determinada mediante un estudio de impacto ambiental.

7.- Promover cultura para las técnicas de manejo de especies menores en espacios reducidos.

3.2. ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Las ventajas comparativas de nuestro territorio están siendo desaprovechadas por su rico potencial de vocación agrícola, pecuario e hídrico, por tal razón propondré algunas acciones y alianzas estratégicas con el gobierno departamentales y nacional

encaminadas a diversificar, recuperar y ampliar la frontera agrícola masificando cultivos en tierras aptas y proyectos piscícolas en zonas de espejos de aguas.

3.2.1. Acciones de Gobierno

1.- Garantizar la revisión y ajuste del Plan Básico de Ordenamiento territorial del municipio de conformidad a la normatividad vigente.

2.- Optimizar el uso de las tierras disponibles y coordinar los planes sectoriales, en armonía con las políticas nacionales y los planes departamentales.

3.3. GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Impulsaremos una cultura de prevención y gestión del riesgo de desastres que evite futuros eventos catastróficos o al menos ayuden a mitigar los impactos negativos y consecuencias graves a la población especialmente en aquellas comunidades asentadas en las orillas del Rio San Jorge y de las Ciénagas y espejos de agua.

3.3.1. Acciones de Gobierno

1.- Actualizar el inventario de viviendas localizadas en zonas de alto riesgo en el municipio.

2.- Ejercer oportuna y eficientemente la coordinación y control de todas las actividades administrativas y operativas que sean indispensables para atender una situación de desastre declarada a nivel local y regional.

3.- Fortalecer el comité local para la atención y gestión del riesgo de desastres.

4.- Elaborar y actualizar el Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres del Municipio.

4.- DIMENSIÓN SEGURIDAD, JUSTICIA Y CONVIVENCIA CIUDADANA.

Propenderemos por una cultura ciudadana, en donde se respete los derechos humanos, el derecho internacional humanitario, la libre personalidad, movilidad y opinión, sin ningún tipo de restricciones por credo, raza o sexo, propiciando siempre la participación ciudadana y el fortalecimiento del tejido social.

4.1.- SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

4.1.1. Acciones de Gobierno

- 1.- Impulsar estrategias en el municipio para generar condiciones de seguridad ciudadana.
- 2.- Promover la elaboración y / o actualización de un plan integral de convivencia y seguridad ciudadana en el municipio.
- 3.- Impulsar la elaboración de un plan de prevención y protección en DD. HH y el DIH.
- 4.- Gestionar recursos para el buen funcionamiento y operación de los Fondos Cuenta Territorial de Convivencia y Seguridad Ciudadana –FONSET.
- 5.- Adelantar acciones para el cumplimiento y aplicación del Código de Policía.

4.2.- CONVIVENCIA CIUDADANA.

Aprovecharemos los espacios de participación y concertación ciudadana para mantener el dialogo, el entendimiento y en fin todas las aptitudes de carácter pacífico que nos indiquen que estamos en un municipio donde la paz interior es el principal motor de entendimiento y es el principal eje de empuje hacia una sociedad más justa, equitativa y responsable de sus actos sociales y individuales y colectivos.

4.2.1. Acciones de Gobierno:

- 1.- Convocar a las comunidades a los espacios de coordinación interinstitucional creada por la ley para atender integral y eficientemente la convivencia, la seguridad ciudadana y el orden público en el municipio.
- 2.- Coordinar con los organismos de seguridad del Estado, programas planes de atención y promoción de proyectos y actividades de respecto, a la institucionalidad, que propicien la integralidad y la cohesión social.

5.- DIMENSIÓN INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO Y LA PARTICIPACION CIUDADANA.

La organización y participación comunitaria será el eje fundamental y la forma de legitimar las acciones gubernamentales y actuaciones administrativas en beneficio de la comunidad, por lo tanto será prioridad en mi administración, establecer los diferentes espacios y mecanismos de concertación con las organizaciones sociales, gremiales y comunitarias de nuestra sociedad.

5.1. Acciones de Gobierno:

- 1.- Fortalecer a las juntas de acciones comunales, las organizaciones de veedurías ciudadanas y control social, para la vigilancia de la inversión pública en el municipio
- 2.- Fortalecer la participación ciudadana a través de los Consejos Municipales de Planeación, los CMRD, Consejo Territorial de Ordenamiento territorial, las veedurías ciudadanas y los comités de vocales de control de los servicios públicos domiciliarios, para el ejercicio del control de la gestión de los operadores de los servicios públicos y de la administración local.
- 3.- Gestionar un sistema de información confiable que permita conocer las actuaciones de la administración municipal para facilitar el seguimiento y el control ciudadano y la rendición de cuentas de la gestión municipal anualmente.
- 4.- Promover la realización de un proceso de evaluación institucional y capacitación, que le permitan a la administración mejorar su gestión y adecuar su estructura administrativa, para el desarrollo eficiente de sus competencias.
- 5.- Impulsar un proceso de reorganización administrativa con el fin de optimizar su capacidad para la atención de sus competencias constitucionales y legales.

6. FUENTES DE FINANCIAMIENTO DE LAS ACCIONES DE GOBIERNO

El municipio dispone de diversas fuentes de financiamiento que pueden contribuir a hacer efectivas las acciones de gobierno y que están compuestos por los recursos propios, los del crédito, el Sistema General de Participaciones – SGP-, Sistema General de Regalías, los recursos no Convencionales y de cofinanciación, y el apoyo interinstitucional de los ministerios y entidades descentralizadas del orden nacional o departamental, la banca privada, las ONGs, la cooperación Internacional, Universidades públicas, y el sector empresarial.

6.1.- RECURSOS PROPIOS. Como resultado de mi gestión tributaria, las acciones de gobierno se enfocaran en incrementar los impuestos directos e indirectos sin afectar drásticamente el bolsillo de los habitantes del municipio. Para ello impulsaré el proceso de avalúo catastral con el objeto de captar recursos vía impuesto predial unificado y mantener los demás rubros que han mostrado un crecimiento sostenido en el tiempo. Así mismo, procurar que las tasas existentes se fijen con un criterio equilibrado que no afecten los ingresos del municipio ni tampoco la capacidad económica de los usuarios. Esto implica mejorar la gestión de los recursos propios haciendo operativos y eficientes los procedimientos tributarios y financieros.

6.2.- RECURSOS DEL CREDITO. Son otra fuente valida de financiamiento, sin embargo, hay que realizar un manejo cuidadoso de los mismos para no endeudar el municipio hasta el tope y no afectar su situación financiera futura. En este sentido, las acciones de gobierno se harán con responsabilidad política, social y moral de

conformidad con la capacidad de pago del municipio y cumpliendo las disposiciones legales 358/1998 y 617/2000.

6.3.- SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES. Es el conjunto de recursos que la nación transfiere por mandato de los artículos 356 y 357 de la Constitución Política (reformados por el acto legislativo 01 de 2001), a las entidades territoriales para la financiación de los servicios a su cargo, en salud, educación y las definidas en el artículo 76 de la ley 715 de 2001. Las acciones de gobierno en esta materia se realizarán con responsabilidad política, social y moral y su distribución se hará de acuerdo a la eficiencia fiscal y administrativa del ente territorial.

6.4.- SISTEMA GENERAL DE REGALIAS: Es otra fuente de recursos a que pueden tener acceso el municipio.

6.5.- RECURSOS NO CONVENCIONALES: Teniendo en cuenta las limitaciones del presupuesto municipal, es necesario introducir el componente de gestión para explorar recursos adicionales que se puedan atraer, con el objeto de materializar las acciones de gobierno, ellos son: los originarios del Presupuesto General de la Nación (los asignados por los Ministerios e Institutos Descentralizados del orden Nacional y por servicios).

6.6.- APOYO DE LA COOPERACION INTERNACIONAL

Buscaré mecanismos que permitan que países cooperantes donen recursos financieros para la solución de necesidades de los más vulnerables y de ser posible su financiamiento a través de proyectos que previamente concertaré con las comunidades. Adelantaré gestiones con las diferentes organizaciones de base del municipio ante los organismos internacionales recursos no reembolsable para el fortalecimiento y ejecución de proyectos sociales, culturales y productivos

6.7.- APOYO INTERINSTITUCIONAL Y DE LA ONGs: Estos dependen exclusivamente de la gestión y del grado de coordinación y de articulación alcanzados entre distintos niveles de gobierno, instituciones públicas y ONGs. En este sentido, las acciones de gobierno se apuntarán al establecimiento de alianzas estratégicas y convenios interadministrativos entre los diferentes actores, con el objeto de impulsar el crecimiento endógeno municipal.

Para el cumplimiento de las políticas y acciones del programa de gobierno "RAZONES PARA CREER", necesitare el apoyo incondicional de todas las fuerzas vivas del municipio sean estas políticas, económicas, sociales, culturales y religiosas, al igual que el apoyo de los gobiernos nacional y departamental.

Por tales razones y argumentos expuestos, al PUEBLO CAIMITERO, les aseguro que es posible lograr mejores niveles de vida, el respeto a los derechos humanos,

la participación social y la convivencia pacífica. Este será mi compromiso, a partir del 1ª de Enero de 2020.

EDUARDO PASTRANA VAZQUEZ
C.C N° 6.819.580 de Sincelejo

PERFIL DEL CANDIDATO

HOJA DE VIDA
